

6325 00



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

UNA PATENTE DE INVENCION, POR VEINTE AÑOS, EN ESPAÑA,

A FAVOR DE COMPAGNIE DE SAINT-GOBAIN, DE NACIONALIDAD

FRANCESA, RESIDENTE EN NEUILLY-SUR-SEINE (FRANCIA)

Boulevard Victor Hugo, nº 62

sobre:

"PERFECCIONAMIENTOS EN Y RELATIVOS A EMBALAJES -

MUESTRARIOS PARA OBJETOS RIGIDOS"



Los embalajes multiples bajo forma de cajas o muestrarios están muy en voga actualmente. Esta forma de embalaje exige siempre operaciones de manipulación, grapado, ensamblaje, plegado, rebatido, pegado, confección de alvéolos, etc...

5 Los perfeccionamientos según la presente invención, en la que ha colaborado D. Roger CORNU, evitan todas estas operaciones.

La invención contempla unos perfeccionamientos en embalajes muestrarios para objetos rígidos que consisten en agrupar dichos objetos en una o varias series paralelas de modo que se pueda, según la unidad de venta adoptada, separarlos fácilmente en cualquier número, si estos objetos están ensamblados en una serie, o un múltiplo del número de dichas series paralelas, permaneciendo cada objeto o grupo de objetos entonces embalados en un embalaje muestrario semejante al precedente pero de menores dimensiones.

15 Según los perfeccionamientos de la invención, el embalaje está constituido por dos bandas o placas, rígidas o semi-rígidas, una de las cuales sirve de soporte a los objetos, y la otra para la sujeción de los objetos embalados, haciéndose completamente solidarios el objeto y el embalaje por pegado de una de las caras del objeto sobre una de las placas y por su cara opuesta sobre la otra placa.

Otras características y ventajas de la invención resultan de la descripción que sigue que ilustra, a título de ejemplo no limitativo, un modo de realización, con referencia al adjunto dibujo que lo ilustra.

25 La figura única del adjunto dibujo representa en perspectiva un embalaje muestrario según los perfeccionamientos de la invención utilizado para el acondicionamiento de vasos agrupados según dos series paralelas.

30 Este embalaje según estos perfeccionamientos está



constituido esencialmente por dos bandas o placas 1 y 2, rígidas o semi-rígidas, de las que una sirve de soporte a los objetos 3 a embalar, sirviendo la otra 2, para la sujeción de los objetos embalados.

5 El objeto y el embalaje son hechos totalmente solidarios uno del otro por pegado de la cara 3a del objeto 3 sobre la placa 1 y de su cara opuesta 3b sobre la placa 2.

10 Para permitir la sujeción del conjunto de los objetos embalados o de cada objeto, después del fraccionamiento del embalaje antes descrito, se prevé sobre la placa superior 2 uno o varios orificios tales como 4, siendo esta sujeción asegurada por introducción de los dedos de la mano o cualquier dispositivo de empuñadura en estos orificios 4.

15 Según otra característica de los perfeccionamientos según la invención, la base 3a del objeto pegado sobre la placa de soporte 1 es la que presenta una superficie mayor, y esta placa de soporte desborda ligeramente con relación a los objetos que soporta para que ninguna parte del objeto 3 embalado no salga de este embalaje. La placa 2 puede no ser pegada más que sobre  
20 una parte de la cara 3b del objeto embalado.

Según otra característica de la invención, la placa superior 2 que sirve para la sujeción de los objetos embalados es menos ancha que la placa de soporte 1.

25 Según la invención se prevé sobre las placa 1 y 2 trazas de rotura entre cada objeto 3 o grupos de estos objetos que se disponen:

- Sobre la placa superior 2 a lo largo de dos líneas 5 paralelas y próximas una a la otra para formar una lengüeta desgarrable 6.

30 - Sobre la placa inferior 1 a lo largo de una línea 7 paralela a las precedentes, en la vertical de la lengüeta 6 para formar



una línea de rotura por plegado de la placa en torno de esta línea 7.

El fraccionamiento del embalaje se efectúa por desgarro de la lengüeta 6 de la placa superior seguido de la rotura de la placa inferior 1 a lo largo de la línea de plegado 7 situada en la vertical de la lengüeta 6.

Según los ejemplos de realización de la invención se puede utilizar, para la confección de las placas 1 y 2, cualquier material rígido o semi-rígido: cartón, materia plástica, mica, etc.; y el pegamento será elegido según las utilizaciones del embalaje muestrario. En el presente ejemplo concerniente al embalaje de vasos, el pegamento es elegido entre las colas incoloras, solubles en agua, para permitir un despegado fácil por simple inmersión, pero que resista a la humedad y no tóxico.

Se puede, por ejemplo, utilizar una cola constituida por una emulsión vinílica, a base de acetato de polivinilo, teniendo la cola una ligera acidez (pH = 4,5 aproximadamente) y una concentración de materia seca del orden del 52%.

Conforme a los perfeccionamientos de la invención la confección del embalaje puede ser realizada del modo siguiente:

- Aplicación de la cola sobre el objeto a embalar por medio de un rodillo encolador;
- Observación de un tiempo muerto de secado;
- Aplicación de placas semi-rígidas sobre los objetos provistos de cola;
- Paso entre dos tampones para apretar las placas y los objetos para asegurar el secado de la cola;
- Sobre-embalaje en caja americana para el transporte y almacenamiento.

Como ventajas de estos perfeccionamientos se pueden citar:



- El objeto y el embalaje son totalmente solidarios uno de otro. Ningún movimiento del objeto es posible, lo que en el caso de materias como vidrio por ejemplo, debe limitar al máximo las roturas.

- 5 - Visibilidad máxima del objeto, lo que es primordial con el desarrollo de los modernos métodos de venta ("super-mercado", "almacén libre servicio").
- Sujeción y agarre se hacen con facilidad: basta uno o dos dedos.
- El embalaje queda reducido al máximo y su precio de venta baja fuertemente.
- 10 - La mecanización de los embalajes es fácil.
- Gran rigidez del embalaje.
- Gran superficie portante, y por consiguiente facilidad de apilamiento.

15 El comprador es libre de tomar el número de objetos que desee: 1, 2, 4, etc. 12, etc. sin destruir por ello el principio del embalaje, evitándole una pluralidad de embalajes.

20 Debe quedar entendido que la invención no se limita al modo de realización descrito y representa, sino que engloba todas las variantes, en particular en lo que se refiere a las formas, materias, dimensiones, presentación, etc..

Por ejemplo, los orificios de agarre pueden ser previstos tanto sobre la placa inferior como sobre la superior.

25 En el caso en que los objetos a embalar sirvan a su vez de recipiente, para cualquier producto, una o ambas placas pueden desempeñar el papel de obturador del recipiente.

#### N O T A

En resumen, esta patente de invención se contrae a las siguientes reivindicaciones:

30 1ª.- Perfeccionamientos en y relativos a embalajes - muestrarios



para objetos rígidos, caracterizados porque consisten en disponer en dichos embalajes dos bandas, o placas, rígidas, eventualmente semi-rígidas, de modo que una sirva de soporte a los objetos y la otra para la sujeción de dichos objetos embalados.

5 2ª.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 1ª, caracterizados porque el objeto y el embalaje se hacen solidarios enteramente uno del otro por pegado de una de las caras del objeto sobre una de dichas placas y la otra cara sobre la otra placa.

10 3ª.- Perfeccionamientos, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados porque la base del objeto pegada sobre la citada placa de soporte es la que presenta mayor superficie.

4ª.- Perfeccionamientos, según las precedentes reivindicaciones, caracterizadas porque la placa de soporte desborda ligeramente los objetos que soporta.

15 5ª.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la placa superior de sujeción de los objetos embalados es menos ancha que la placa de soporte.

20 6ª.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones precedentes, caracterizados porque la placa superior descrita no es pegada más que sobre una parte de la cara correspondiente del objeto.

7ª.- Perfeccionamientos, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados porque una, eventualmente ambas placas citadas llevan orificios de agarre del conjunto de los objetos embalados, quedando asegurado este agarre por introducción en estos orificios de un elemento prensor.

25 8ª.- Perfeccionamientos, según las precedentes reivindicaciones, caracterizados porque las placas de los embalajes llevan iniciaciones de rotura entre cada objeto, o grupo de objetos, dispuestas sobre la placa superior a lo largo de dos líneas paralelas y  
30 próximas una a la otra, formando una lengüeta desgarrable y sobre



la placa inferior a lo largo de una línea paralela a las precedentes, en la vertical de esta lengüeta formando una línea de rotura por plegado de la placa.

9º.- Perfeccionamientos, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados porque una, eventualmente ambas placas de embalaje, desempeñan el papel de obturador de los objetos embalados cuando se trata de recipientes de un producto.

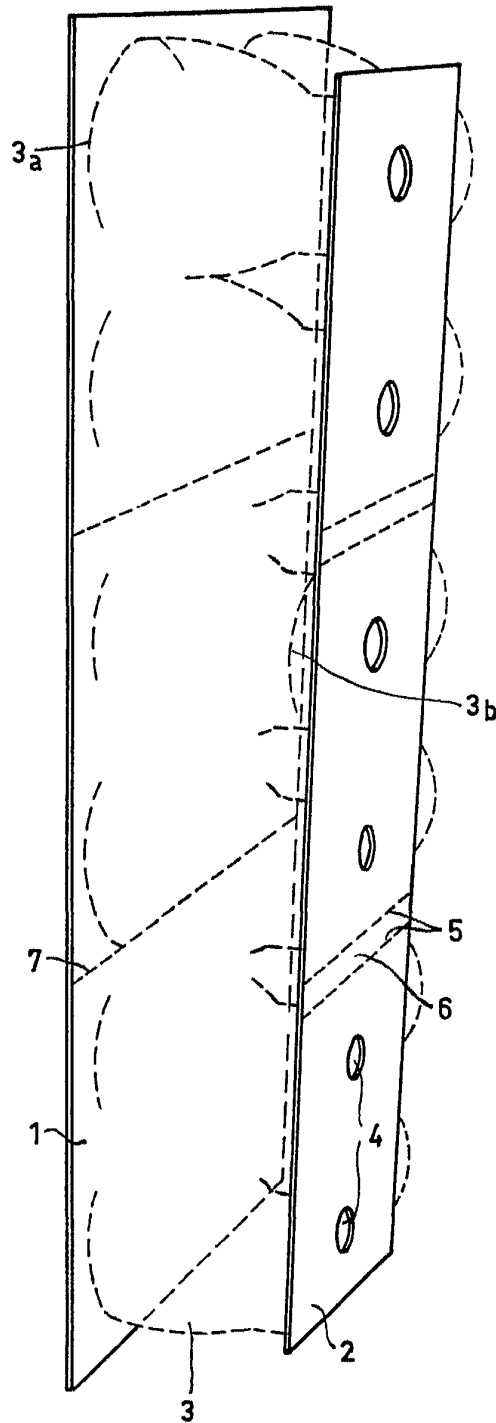
10º.- "PERFECCIONAMIENTOS EN Y RELATIVOS A EMBALAJES - MUESTRARIOS PARA OBJETOS RIGIDOS", según quedan descritos y reivindicados en la presente memoria y nota reivindicatoria, que constan de siete páginas mecanografiadas y adjuntos dibujos.

Madrid, 20 OCT. 1966

COMPAGNIE DE SAINT-GOBAIN.

Fig. única

20 OCT 1908  
BREVET DE PATENT  
N° 1.000.000



Escala variable

20 OCT. 1908  
COMPAGNIE DE SAINT-GOBAIN,

*[Handwritten signature]*